

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 867.

## DISCUSION DEL PROYECTO

DE LEY AUTORIZANDO AL GOBIERNO PARA SACAR Á CONCURSO EL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

### CONGRESO.

SESION DEL DIA 25.

Discurso del señor ministro de Fomento.

El Sr. Batanero dijo también, leyendo no sé qué párrafo de alguno de los muchos discursos que por desgracia tiene uno que pronunciar en este sitio, á pesar de que procura uno hablar con la mayor claridad posible, pero no siempre acierta uno á hacerlo, que yo ofrecía dar por terminadas las obras del Noroeste con 60 millones de pesetas, cuando yo no dije semejante cosa, ni podía decirlo, por que no se discutía entonces, ni en otras ocasiones, más que las obras de fábrica y movimiento de tierras, de lo cual á llegar á la completa terminación de la línea hay una grande distancia. Y como he dicho antes, ni siquiera esas obras de fábrica y movimiento de tierras pueden terminarse sin hacer ciertos gastos indispensables en material fijo y aun móvil.

Pero á esto alegaba el Sr. Batanero, y me sorprendió S. S., que había oído de labios tan autorizados como los del señor D. Eduardo Saavedra, cuyo nombre merece mi respeto en todas materias y principalmente en esta, que era un absurdo suponer que pudieran construirse los kilómetros á más de 800.000 rs. cada uno, cuando yo debo decir al Sr. Batanero que precisamente en la parte más fácil de la línea eso es próximamente lo que han costado en puntos de la provincia de Palencia; pero en otros que faltan por construir, según los presupuestos, que por desgracia generalmente se equivocan por echar de menos y no por echar de más, hay kilómetros que importan más de 3 millones, y muchos, 2 millones y se puede calcular que uno con otro nunca bajará cada uno de millón y medio. Veá, pues, el Sr. Batanero como los cálculos que hacia S. S. son perfectamente equivocados.

Pero si hay más, señores Diputados: la ley de 1870, que ha señalado de una manera general las subvenciones que han de darse á los ferro-carriles, establece que se les dará la cuarta parte del precio que cuesten los kilómetros, siempre que esa cuarta parte no exceda de 60.000 pesetas, lo cual prueba que el precio ordinario del kilómetro de camino de hierro de una línea llana con algún terreno accidentado, viene á ser al rededor de 40 á 50.000 duros el kilómetro. De modo que el texto de la ley de subvenciones generales á los ferro-carriles, y los datos que existen en el ministerio de Fomento, que no pueden menos de ser auténticos, no se compadecen con los que nos ha expuesto aquí el Sr. Batanero, valiéndose de la autoridad del Sr. Saavedra. Sin duda con la mucha cantidad de papeles que trajo S. S. á su banco, ha sido muy fácil que se le hayan traspapelado los verdaderos datos del Sr. Saavedra. Veá, pues, el Sr. Batanero como los kilómetros no se hacen con esa facilidad y con los escasos medios que supone su señoría.

Pero de tal manera suponía el Sr. Batanero que lo que decía era la verdad, que llegó á decir: yo lo que siento es no tener cuatro cuartos, porque si tuviera cuatro cuartos, me presentaría al concurso. ¿Con cuatro cuartos cubriría los 32 millones de la fianza? ¿Con cuatro cuartos entregaría 40 millones á los acreedores y llevaría á cabo desahogadamente la construcción de la línea? Pues, Sr. Batanero, ¿por qué la antigua empresa tuvo singular capricho de abandonar las obras y entregarse en la forma que lo hizo? Porque cuatro cuartos no le faltarian; y eso que no tenía que poner los 32 millones de fianza, ni dar 40 millones á unos acreedores. ¿Pues cómo haría el Sr. Batanero ese milagro de que

un pobre de San Bernardino, porque hasta esto dijo S. S., pueda hacer ese camino, y no pudo hacerlo la antigua empresa?

Es una verdadera maravilla: la antigua empresa tenía subvención conforme iba realizando las obras; la que obtenga este camino ahora tendrá que recibir la subvención en 12 años. Pues á pesar de eso, tal era la exageración en la manera de discutir, que mi antiguo amigo el Sr. Batanero la creía una cosa tan fácil, que se lamentaba de tener cuatro cuartos, y hasta se equiparaba con los pobres de San Bernardino, para poder emprender estas obras que tan pingües y beneficiosos resultados habían de producir á pesar de lo que antes he explicado á la Cámara, lo que falta por concluir y los millones que se necesitan para llevarlo á cabo: según la opinión del Consejo de incautación, descontando por razón de la operación de crédito lo que haya que descontar, necesita la futura compañía 80 millones de pesetas para poder nitimar las obras; y eso sin poder apreciar las dificultades que pueden encontrarse en el centro de la tierra, pues hay ochenta y tantos túneles que ni el Sr. Batanero puede apreciar, ni ningún ingeniero tampoco, por entendido que sea. Pues esta es otra eventualidad que vá á pesar por completo sobre los hombros de la futura compañía, lo que hoy carga sobre los hombros del Estado, que tendría que suplir todo lo que faltara desde 37 millones que dá hasta los 80, si había de concluir de hacer estas obras y hacer frente á todas las eventualidades.

De manera que este es otro regalo que hay que echar sobre la futura compañía, que tiene que responder á las eventualidades imprevistas en las empresas de ferro-carriles, que son muchas más grandes que las que ocurren en materia de carreteras, que por cierto no son pocas.

Podía ser mucho más extenso, pero no necesito esforzarme para probarlo; á pesar de que todos recordais que el señor Linares Rivas ocupó hora y media, y el Sr. Batanero nos entretuvo agradablemente por espacio de toda la tarde de ayer hasta cerca del anochecer. Podría, pues, entretenerme también con mucha extensión y contestar punto por punto todos los argumentos que ha presentado el Sr. Batanero; pero me parece que con haber presentado los principales y haberlos refutado, habré hecho comprender á la Cámara cual es la situación de los acreedores, como yo entiendo se deben respetar sus verdaderos derechos; y no otros; con haber hecho comprender á la Cámara como hay utilidad financiera en que sea una empresa la que lleve á cabo el camino de hierro, y no el Estado; con haber hecho comprender á la Cámara cuán difícil es que en un plazo tan breve como pueda bastar á una compañía para realizarlo tenga lo bastante á su vez el Estado. He contestado, en globo á lo general de cuanto se ha dicho por los señores que han combatido el proyecto, sobre todo cuando han tenido, al menos el primero de los dos señores que han discutido, impugnador tan elocuente y entendido como el señor marqués del Pazo de la Merced. Pero me resta un solo y único punto que he ofrecido tratar renunciando las apreciaciones del Sr. Batanero y las del Sr. Linares Rivas.

Señores: esta es una cuestión verdaderamente batallona; es esta cuestión en que se contraponen grandes intereses en una línea y en una zona, y verdaderamente no tiene la solución tan fácil y tan corriente que pueda ser del agrado de todos los señores Diputados, y me voy á permitir extenderme algo, siquiera no sea mucho, para fijar la cuestión, presentándola tal como yo la entiendo, reservándome entrar en otra porción de detalles en los cuales tal vez haya necesidad de entrar tan luego como los unos ó los otros, no satisfechos por mis declaraciones, presenten las enmiendas que, por decirlo así, tienen en cartera para las distintas eventualidades, que vendrán

al menudeo y á las pequeñeces, terreno en el cual procuraré seguirles y contestar, con arreglo á mis medios, todo lo satisfactoriamente que pueda.

La cuestión se presenta de una manera diversa. El Sr. Batanero tiene miedo á lo que se ha dado en llamar unidad de tarifas, y tiene miedo por una razón nueva, original verdaderamente, como original fué en gran parte su notabilísimo discurso de ayer. No teme la unidad de tarifas por el daño que pueda proporcionar á otros puertos, á algunas poblaciones, á distintas zonas de España, no; la teme porque la unidad de tarifas haría que necesariamente ó casi necesariamente viniera á recaer la concesión en una empresa determinada, de la cual pretende S. S. que estoy enamorado. Y la prueba de que no estoy enamorado de esa empresa es que en ese punto opino como S. S., que la unidad de tarifas ahuyentaría del concurso si se entendiera en absoluto desde Madrid. El Sr. Batanero manifestaba que la unidad de tarifas haría que la concesión recayera de necesidad en una compañía determinada, lo cual ocasionaría grandes perjuicios á las provincias gallegas, porque ya no sería realizable la construcción de una línea directa desde Madrid á Galicia; de manera que no basta á su señoría que se acabe la línea del Noroeste, que está empezada y que tan difícilmente se está llevando á cabo, sino que está pensando en cómo no se pondrán obstáculos para que más adelante se construya una línea directa á Galicia. Me parece que el pensamiento tiene alcance por lo lejos que van los deseos de S. S. y por lo imposibles que son de realizar; pero en fin, S. S., como ayer nos repitió con cierta frecuencia, es gallego y muy gallego, no se contenta con lo que está en vías de hacerse, sino que pretende abrir caminos hasta lo imposible.

Esto sería digno de todo aplauso si el pensamiento no fuera de tal naturaleza, que casi producía cierta hilaridad entre los que tropezamos con tanta dificultad para que llegue á aquellas provincias una sola línea de ferro-carril. Su señoría espera que lleguen dos, y no quiere que eso se imposibilite por medio de la unidad de las tarifas. En cambio el Sr. Linares Rivas, sentando una opinión distinta, quería grandes beneficios para la línea del Noroeste, ó por mejor decir, que quedarán colocadas en igualdad de circunstancias, y que en ningún caso pudiera producirse modificación de tal naturaleza, que quedarán desiertos por el comercio los puertos de Gijón, Coruña y Vigo. Yo debo, al llegar á este punto, llamar la atención de los señores Diputados acerca de cual es la situación actual de las tarifas, porque para que las cosas sean prácticas no hay que verlas desde el punto de vista de los bellos ideales, hay que verlas desde el punto y lugar en que se encuentran, y el punto y lugar en que se encuentran es el siguiente: línea del Norte con unas tarifas, línea del Noroeste con otras tarifas iguales ó casi iguales por unidad de kilómetro y tonelada. ¿Cuál es la situación actual de la línea del Noroeste? Esa línea tiene por matriz la línea del Norte, la cual, si se colocara en determinada situación de mejor ó de peor buena fé, tie ne hoy día, no hablémos todavía del día de mañana, hablémos de hoy, los medios los recursos de dificultar, de hacer que llegue á los puertos de Gijón y la Coruña, muy escasa cantidad de las mercancías que se depositen en Madrid para ser trasladadas á cualquier punto del Cantábrico, y voy á demostrarlo brevemente.

Como estas mercancías tienen un recorrido por la línea del Norte, puede imponerseles cierto gravamen, que consiste en aplicarlas de aquí al punto de biseción, como es Palencia, el máximo de la tarifa autorizada, y desde Palencia á Santander una cantidad insignificante, con lo cual es imposible realizar el transporte desde Palencia á la Coruña, por ejemplo, porque las mercancías resultarían muy recargadas con las tarifas que

se les hubieran impuesto desde Madrid á Palencia. Se vé, pues, que la compañía del Norte puede establecer una tarifa económica, barata, para las mercancías que vayan desde Madrid á Santander, y establecer que las mercancías que hayan de depositarse en Palencia, ya para quedarse allí, ya para salir por cualquiera otra línea, paguen la tarifa máxima, negándose además á las tarifas convencionales para lo que haya de depositarse en Palencia.

Esta es la situación actual, esta es la situación de fuerza que nace de ser unas líneas matrices de otras líneas. Pues bien, esto en absoluto no lo puede remediar nadie sino acudiendo á la unidad de tarifas á que aludía ayer el Sr. Linares Rivas, con inteligente propósito de favorecer, como no puede menos de desear favorecer al puerto de la Coruña. Y como ese sistema ya he dicho que es inaceptable como condición para concurrir á un concurso, porque todo el que no tuviera la línea del ferro-carril que es matriz de la del Noroeste, ó sea la línea del Norte, no podría comprometerse en ningún caso á conducir mercancías de Madrid á la Coruña por los mismos precios que las condujera la empresa del Norte desde Madrid á Santander, porque no podría hacerlo sino poniendo los tipos de tonelada y kilómetro desde Palencia á la Coruña á un tipo imposible para la explotación, de ahí el que yo diga, yo que rechazo la calificación de apasionado por una compañía, que no puede establecerse la unidad de las tarifas para los distintos puertos del Cantábrico. Pero es que puede y debe obtenerse y se obtendrá un beneficio de consideración sobre lo que hoy está establecido, sobre lo que hoy es ley para cobrar en materia de tarifas del Noroeste, sobre lo que tenía como derecho la antigua compañía.

La antigua compañía tenía unas cifras análogas por tonelada y kilómetro á las que tiene la línea del Norte. Yo entiendo que siendo como son generalmente todas las tarifas máximas bastante elevadas, se obtendrán desde luego el que la tarifa máxima para los puertos del Cantábrico que no sean Santander y Bilbao, es decir, para aquellos puertos á los cuales atañe la línea del Noroeste, sufra una rebaja de consideración, aceptable para todas las compañías, que si no llega á favorecer el puerto de la Coruña en la forma que se ha indicado, con perjuicio de Santander y Bilbao, no por eso colocaría al puerto de la Coruña en una situación menos ventajosa, ventajosísima, con relación á la que tiene y debe de satisfacer por tonelada y kilómetro la mercancía que vá en dirección de la Coruña. Y este es el momento de hacer un beneficio con la rebaja de tarifas á esas provincias; no es el momento de hacer algo que pudiera dar razón á que se asegurara con más certeza, con algún fundamento, lo que el Sr. Batanero decía con relación á mí, esto es, que estaba apasionado en favor de una compañía determinada. Y esto no lo digo por aludir á nadie, pero si yo lo hiciera, ó si lo hiciera otro, se supondría que lo que quería era apartar del concurso á todo el que no fuera una determinada compañía, única que podría aceptar esa condición.

Pero es más: yo comprendo perfectamente que el Sr. Linares Rivas y los señores Diputados que representan las provincias de Galicia y Asturias deseen obtener á toda costa las mejores condiciones para las líneas que han de conducir á sus provincias; pero lo que comprenderán á su vez los señores Diputados es que por más que yo sea diputado por una de aquellas provincias aludidas tengo el carácter de ministro de Fomento, y en este concepto ese carácter me obliga á no desatender en beneficio de esas provincias el interés y el beneficio de las demás provincias. Aparte de que yo entiendo que no es tan fácil como se supone que por medio de las tarifas, en las condiciones que se encuentran las líneas del Norte y del Noroeste, pueda alterar, se el movimiento del tráfico y del comer-

Un interesante artículo publica nuestro estimado colega *La Epoca* relativo á demostrar que aún es tiempo de separar la Administración de la política para evitar los males, los trastornos y las pérdidas de altísimos intereses que todos lamentamos.

El trabajo es de mano maestra. Las ideas que en él se indican constituyen un verdadero programa administrativo, y las autorizadas palabras del colega ministerial pueden considerarse como un buen consejo, como la voz de alerta de un leal amigo.

Oigamos á *La Epoca*:  
 «Cuando la Administración se vea libre de la presión de la política; cuando dentro de su órbita pueda girar sin obstáculos, moverse y proceder con atribuciones propias y eficaces, no debilitadas en ningún caso por la nociva participación ó ponzonosa ingerencia de principios heterogéneos que la desprestigien ó adulteren; cuando sus gestiones no se vean obligadas á amoldarse al ridículo capricho ó voluntad de personalidades que ninguna conciencia tienen de sus exigencias; cuando las indicaciones autoritarias del órden político provincial no puedan influir en las determinaciones, ó aplacen los fallos correspondientes á los negocios que reclaman, para ser eficaces en sus resultados una actividad incansable; cuando, en una palabra, cese esta alta inspección de los gobernadores civiles, facultad estéril para el pensamiento que la creó, y funestísima para la recta, prudente y discreta Administración, convertida hoy en verdadero comodín, que sin determinar importancia apreciable en la esencia, y marcha de la Administración, la entorpece en sus efectos en ciertos casos, la desvía en otros y autoriza en los más de ellos el abuso bajo el frívolo pretexto de circunstancias excepcionales, de donde puede resultar la alteración del órden público, ó comprometida la seguridad del Estado; alta inspección que, a manera de espada de Damócles suspendida y amenazadora para favorecer entidades políticas, imposibilita la acción administrativa, con menoscabo irreparable y desprestigio perenne de la dignidad y decoro de los jefes de la Hacienda provincial; mientras todo esto ocurra, ningún pensamiento y ningún estudio, por meditado que sea; ninguna reforma, por conveniente que parezca, corresponderá nunca en la práctica al objeto que el legislador se proponga.»

Es cierto; la Administración necesita organizarse bajo otras bases: hay mucha rutina, pocas inteligencias, mala distribución de trabajos, una confusión trascendental en las disposiciones reglamentarias y administrativas; no existe la coordinación que debiera en las leyes; estas se aplican é interpretan á capricho; no hay emulación de ningún género para los buenos funcionarios; en una palabra, no vemos el órden que fuera necesario dentro de la Administración pública; así es que el colega dice bien; todas estas desventajas, todos los inconvenientes vienen á redundar en desprestigio de los centros y en daño de los intereses de la nación.

*La Epoca* menciona los perjuicios que con el sistema actual se causan en los diferentes ramos, y refiriéndose á los productos de la renta de Propiedades y Derechos del Estado, dice que no gozan de las mejores condiciones.

«Si se examina, añade, con detención escrupulosa el débito que por este concepto aparece en la generalidad de las provincias á favor del Tesoro, se echarían de ver crecidísimos descubiertos, pero las medidas energéticas adoptadas para hacerlos efectivos se estrellan siempre en la barrera inexpugnable de la política, que, como llevamos repetido, si no son causa de anulación definitiva por el cobro, lo paralizan ó dificultan porque la consideración de los compromisos adqui-

ridos coartan el apremio y retardan el procedimiento de incautación, que siempre ha sido de efectos inmediatos y seguros para los deudores morosos.»

*La Epoca* consigna una triste verdad. También nosotros lo hemos repetido.

«Quién será tan fuerte que trate de poner remedio al mal?»

No es fácil adivinarlo; pero constante que tenemos casi perdidas las esperanzas.

Segun noticias que tenemos por exactas, son numerosos los acreedores á la Caja provincial que con frecuencia se presentan á reclamar sus créditos sin que apesar de ello les sean satisfechos.

Bien sabemos que el estado actual de aquella es en extremo deplorable y también que tal estado léjos de mejorar, ha de empeorar cada día, atendido el sistema fatal de administración que se sigue desde tiempo inmemorial.

Sabemos asimismo que las Corporaciones provinciales, por consecuencia de recientes disposiciones se encuentran imposibilitadas de poder ejercer su acción administrativa contra los ayuntamientos deudores sin previa instrucción de expedientes, lo cual sea dicho de paso, dificultan sobremedida la marcha ordenada de la Administración provincial.

Y sabemos por último, además de otras cosas, que hay diputaciones como la de Lugo, por ejemplo, á quien se le adeudan sesenta mil pesetas, próximamente, y que de esta cantidad alguna parte y no pequeña es probable no se encuentre ya en poder de primeros contribuyentes, y que para hacerla efectiva, sea necesario un cúmulo tal de investigaciones cuya tarea es árdua por demás é interminable.

En este estado, pues, díganlos los doctores en la ciencia de administrar qué porvenir es el que aguarda á nuestra desdichada Corporación provincial, que ó mucho nos equivocamos á está llamada á sufrir un descalabro, si Dios no lo remedia.

Leemos en *El Popular*, de Madrid:

«En Viena preocupa mucho actualmente la cuestión religiosa. Recientemente se ha celebrado una importante Asamblea extraordinaria de los viejos católicos de Austria, y han confeccionado un programa que no deja de ser cómodo para las conciencias:

- 1.° Participación de los legos en el gobierno de la Iglesia, sobre la base de la Constitución de la Iglesia primitiva.
- 2.° Supresión de la confesión auricular obligatoria.
- 3.° Supresión del celibato obligatorio de los sacerdotes.
- 4.° Reforma del culto y empleo de la lengua nacional.
- 5.° Supresión del ayuno obligatorio.
- 6.° Supresión de los días de fiesta religiosa.
- 7.° Supresión de los abusos relacionados con las indulgencias y con el culto á las reliquias, imágenes y procesiones.
- 8.° Supresión de las misas y preeces pagadas y de otros varios ingresos eclesiásticos.»

El anterior programa será presentado al próximo Sínodo regular de los viejos católicos de Austria.

Imposible parece que á hombres de verdadero talento pueda ocurrírseles nunca una idea tan peregrina como la que pretenden realizar los viejos católicos de Austria. La religión, tal como nos la presenta la Iglesia romana, es el resultado necesario á que la idea cristiana había de llegar por medio de un desenvolvimiento lógico. A la realiza-

ción de esta obra gigantesca han contribuido las más poderosas inteligencias que el mundo ha visto durante diez y nueve siglos; y hoy, unos cuantos caballeros austriacos, alzan su voz para decirnos que el Espíritu Santo se ha extraviado, que la Europa entera ha vivido en la más abominable superstición, y que el verdadero progreso consiste en retroceder cerca de dos mil años.

¿Es esto formal? ¿A qué queda reducida la revelación divina con semejantes afirmaciones, y quien nos asegura que, aún volviendo hoy al punto de partida, la nueva Iglesia no será con el tiempo tan infiel como la antigua?

«Si se dejaran VV, de cataplasmas al vientre y se convencieran de que el cáncer está en el cerazon, algo mejor sería!.....»

Leemos en *La Mañana*:

«Al tener noticia los obispos de Bélgica de las resoluciones adoptadas por el gobierno de aquella nación acerca de la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria, han celebrado una reunión en Malinas adoptando las siguientes determinaciones, cuya gravedad no se escapará á nuestros lectores, y cuya exactitud podemos afirmar:

- 1.° Se niega la absolución á todos los profesores y alumnos que concurren á las escuelas normales.
- 2.° Se considera como cismática la enseñanza religiosa que se dé en las escuelas laicas. Por consiguiente, todos los profesores que den aquella instrucción serán excomulgados.
- 3.° Se niega la absolución á todos los profesores laicos indistintamente, aun á aquellos que se abstengan de dar la enseñanza religiosa en las escuelas.
- 4.° En cuanto á los niños que frecuentan las escuelas laicas, se considera que obran sin discernimiento, y por lo tanto se les admitirá provisionalmente á la primera comunión.

Para que se comprenda bien la trascendencia y gravedad de estas medidas, conviene recordar que en 1843 se promulgó una ley haciendo obligatoria en las escuelas la enseñanza religiosa. La ley actual dispone que los sacerdotes de las diferentes religiones vayan á las escuelas á enseñar la doctrina á los alumnos cuyos padres lo soliciten. De este modo queda privado el clero de toda influencia en la instrucción primaria y se niega á enseñar en aquellos establecimientos.

No es motivo este, sin embargo, para que los prelados belgas adopten medidas tan violentas como las que hemos expuesto. El gobierno no puede manifestarse débil en una cuestión que ha sido ampliamente debatida en las Cámaras, y por sensible que sea la determinación de los prelados, es indudable que el gabinete de Bruselas mantendrá sus derechos, que son tan respetados, por lo ménos, como los de aquellos príncipes de la Iglesia.»

En nuestro apreciable colega *El Globo* leemos lo siguiente:

«*La Gaceta de Galicia*, ilustrado periódico de Santiago, publica un artículo referente á los ferro-carriles del Noroeste, que nos parece muy digno de ser tomado en consideración, siquiera sea porque dá alguna gravedad é interés al asunto. El colega aboga por la construcción de una vía directa entre las provincias del Noroeste y Madrid, pasando por Segovia, como ya en el decreto de 28 de Enero de 1852 se indicaba. En efecto valen más, y son más útiles, varias vías rectas en una zona, que una sola vía de gran desarrollo; pero que para tocar el mayor número posible de pueblos y villas resulta perjudicial, á consecuencia del aumento de recorrido y de los mayores gastos de explotación, que tienden á buscar compensación en las tarifas con notable detrimento del tráfico.

De algunos estudios practicados, se deduce incontestablemente que la línea construida del modo indicado, partiendo del Paseo de la Castellana en Madrid, y pasando por el real sitio de San Ildefonso hasta empalmar con la de Palencia á Ceon, ofrece una economía de cien kilómetros de recorrido, cosa que bien merece ser tenido en cuenta.

Como quiera que el último proyecto presentado á las Cortes para la adjudicación, por medio de concurso, aun no es ley y puede admitir reformas y variaciones, no debe echarse en olvido la idea apuntada, tan útil é importante para las provincias gallegas como para las de Oviedo y la de Segovia.»

Correspondencia.

MADRID 21.—Coméntase mucho por algunos amigos de la situación gubernamental, la actitud silenciosa y reservada en que parece haberse encerrado el partido constitucional, cuyos hombres más importantes que andan por Beteln, Biarritz, San Juan de Luz y otros puntos de la frontera de Francia contra lo que se acostumbra en la presente época, no han discutido, ni hablado nada de sus planes de invierno, como si todo lo hubieran ya resuelto y esperasen solo el momento de realizarlos. Hay entre aquellos quien cree que esta conducta, al parecer de inacción, es hija del dualismo que suponen existe en el seno de dicha comunión y que en la duda que pueda tomar mayores proporciones, los prohombres de la citada grey se han impuesto el sacrificio del silencio por aquello de que en boca cerrada no entran moscas y peor es menearlo. Otros, por el contrario, creen que la actitud del elemento constitucional tiene más importancia que la que aquellos le atribuyen y que por lo tanto, suponen que ha de ser mucho más fecunda en resultados que la que adoptaron en veranos anteriores que no hacían más que meter ruido para después no hacer nada. Pero por lo visto, el tiempo y los desencuentros le han hecho cambiar de procedimientos que los prácticos en las luchas políticas no pueden ménos de fijar en ella su atención y prevenirse contra eventualidades que más tarde ó más temprano pueden surgir, dado nuestro temperamento meridional que se presenta á cualquier cosa como se ve en los casos que registra nuestra historia por desgracia bastante frecuentes. Y bajo este punto de vista no vacilan en afirmar que el silencio de los constitucionales, en las presentes circunstancias, es muy elocuente, y su influjo es innegable, por más que la pasión, que nunca fué la mejor consejera, haga ver otra cosa, que siempre ha distado mucho de la verdad; por lo que excitaban á sus correligionarios á la desconfianza para no precipitarse en el abismo. Estas son las dos versiones que corren en el campamento conservador-liberal respecto á la situación en que dicen se encuentra su citado adversario de quien se ocupa de cuando en cuando en sus conversaciones particulares.

Hoy se ha dicho, no sé con que fundamento, que por causas ajenas á la voluntad del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, la junta de notables del partido democrático es más que probable no se pueda llevar á efecto; pero que si esto sucediera, los señores que estaban citados podrán conferenciar con el jefe de dicha comunión separadamente, y si esto no fuera bastante y fuera preciso la reunión convocada irán a otra parte en donde con la mayor libertad podrán tenerla. Sin embargo de todo se cree que no llegará el caso de recurrir á los medios expresados.

Un periódico inicia hoy la idea de celebrar una reunión los directores de todos los diarios madrileños con el fin de ponerse de acuerdo y juntos emprender una ruda campaña contra el juego que continúa haciendo estragos lo mismo aquí que fuera de aquí; pues las disposiciones que acaba de tomar el Gobierno para perseguir semejantes vicios no dan los resultados que son de desear. A juzgar por lo que veo y oigo, me parece que no ha de llegar á realizarse la campaña periodística que se propone, al ménos con todos los órganos de la prensa, porque según se dice el asunto es de suyo muy delicado y de éxito dudoso. Y se fundan en motivos que por su índole especial no puedo yo citarlos, pero que no podrán ocultarse á su penetración.

Como anuncié á V. oportunamente, el rey ha salido hoy de la Granja con dirección á Arcachon, en donde se encuentra la Archiduquesa de Austria á quien va á visitar.

Noticias recibidas por el correo de hoy, presentan á los sublevados marroquíes en completo estado de desarrollo, haciendo prosélitos por todas partes donde pasan y sin encontrar resistencia de ninguna clase.

Dícese que han operado un movi-

miento de reconcentración de fuerzas para marchar sobre la capital y destituir al Sultan actual y colocar al sucesor en su trono. La miseria que va cundiendo mucho en aquel territorio, hace grandes estragos sin que haya medio de poder remediar á una multitud que se muere de hambre por las calles.

La situación de Marruecos dicen que es horrible.

El Liberal desmiente la noticia de que los constitucionales celebrarán en breve una reunion en San Juan de Luz. Mis informes son los mismos que menciona dicho colega.

A última hora se ha dicho que el rey D. Francisco de Asis habrá llegado esta tarde á Arcachon llevado del deseo de abrazar á su hijo D. Alfonso. Ignoro el grado de verdad que pueda tener este rumor que no he podido confirmar en los centros oficiales que he recorrido y en los cuales no sabia nada acerca del particular.

Algunos hombres importantes en la política anuncian su regreso á Madrid para la primera quincena del inmediato mes de Setiembre en que empezará á animarse esto que está poco menos que muerto. Es cuanto por hoy puedo comunicar á V.

(El Corresponsal.)

FERROL 21.—El anterior Ayuntamiento de esta ciudad, de cuya administración tan buenos recuerdos conserva Ferrol, inició la idea de establecer una feria anual de ganados; y la actual Corporación la realizó teniendo lugar ayer la inauguración de dicho importante mercado en la Alameda de Esteiro lugar muy espacioso y á propósito para el caso.

Asistieron á este acto, verificado á las doce de la mañana, el señor Alcalde y el Ayuntamiento en corporación, el excelentísimo señor Ministro de Marina, el Sr. Croquer, Capitan general del departamento; el que lo es de Galicia Sr. Sanchez Bregua; el general Suanzes, comandante de Arsenales; Gobernador militar; D. Casimiro de Bona, Comandante general de ingenieros; el Mayor general señor Castro Montero; los Ayudantes de estas autoridades; los Jurados del concurso de ganados; representantes de la prensa y otro porción de personas.

No era escasa la concurrencia en el Campo de la Féria, y durante el acto tocó la música de Artillería escogidas piezas de su repertorio. La afluencia de ganados no fué mucha, pero los que se presentaron nada dejaron que desear, figurando entre ellos una pareja de bueyes soberbia que se me ha dicho estaban valorados en ocho mil reales.

A ruego de muchas personas que en otras ocasiones aplaudieron la *Estudiantina lucense*, salieron ayer á las dos de la tarde los jóvenes orfeonistas con el clásico traje, recorriendo varias de las calles principales tocando alegres piezas: cantando algunos coros obsequiaron al señor Alcalde, Capitan general de marina, Comandante de arsenales y demás autoridades, á las redacciones de la prensa local, sociedades de recreo y algunos particulares, oyendo en todas partes entusiastas elogios que deben llenarles de satisfacción.

La parsimonia que he empleado al dar cuenta del resultado obtenido en el Certámen musical, me veda también extenderme respecto de la *Estudiantina*, por evitar que se tachén mis frases de exageradas.

Scáme, sin embargo, permitido consignar aquí que he tenido la satisfacción de escuchar de labios de algunas de las autoridades y personas obsequiadas frases muy alhagüenas para los jóvenes orfeonistas, que, por más que otra cosa digan los descontentos, han dejado muy bien sentada su reputación en Ferrol, que de ellos conservará grato recuerdo.

Este mismo día, y á las dos de la tarde tuvo lugar en el *Casino ferrolano* la entrega de los premios á la virtud á las personas agraciadas, de cuyo acto no puedo dar detalles por no haberme sido posible asistir á él.

Las regatas dieron principio á las cinco y estuvieron concurrendísimas así de espectadores como de aficionados que en ellas tomaron parte.

Si mis notas no están equivocadas, resultaron premiados la canoa de la comandancia de arsenales que dirigía el ingeniero Sr. Suarez, los botes de la *Cármen*, *Ferrolano* y *Villa de Bilbao* y algunos otros de particulares.

Por la noche se celebró el banquete con que los representantes de la prensa local, regional y de Madrid obsequiaba al distinguido ingeniero D. Andrés Avellino Comerma. A dicha fiesta familiar, en la cual reinó la más completa armonía, concurren el obsequiado, los señores Merello, contratista del Dique, Barón, ingeniero de la empresa; Pérez, diputado á Cortes; Bona (D. C.) comandante general de ingenieros; Bona (D. F. J.) director de la *Gaceta de los Caminos de hierro*; Rodríguez Arias, Ayudante mayor del Arsenal; Estrada, Presidente del Ateneo; Leon, inspirado poeta; Péris Mencheta de *La Correspondencia de España*; Vargas de *El Liberal*; Sebastian de *El Correo Militar*; Gutierrez Abascal, de *El Imparcial*; Jaspe y García Rivero por *La Ilustración de Galicia*; Faginas, Acevedo, Castro Arias y Velasco, de *El Comercio Gallego*; Abad, de *El Telegrama*; Comellas de *El Anunciador de la Coruña*; Millan de *La Discusion*; Arévalo de *El Trabajo*; Treserra de *La Union*; Real de *El Danzante*; Rodríguez de *El Noticiero*, Muruais, del *Diario de Pontevedra* y Taxonera del de Ferrol, y el que suscribe.

Hubo brindis patrióticos y discursos elocuentes pronunciados por casi todos los señores citados, si bien haré especial mención de los Sres Comerma, Vargas, Mencheta, Abascal, Castro Arias, Merello, Barón, Acevedo, Millan y Bona (ambos hermanos).

Las dimensiones de estas mal hilvanadas cartas me impiden dar un extracto de los notables discursos que se pronunciaron: se brindó por el Ingeniero Comerma, por Galicia, por la prensa gallega, y madrileña, por la armada, etc. etc.

A consecuencia de algunas palabras pronunciadas por el humilde representante del DIARIO DE LUGO, los Sres. Mencheta, Abascal y Vargas han ofrecido que los periódicos que representan se ocuparán con interés de lo que á Galicia interese.

No echarán en olvido esos señores su solemne y valiosa oferta y de su cumplimiento debemos prometernos grandes bienes.

Por iniciativa del Sr. Mencheta se acordó nombrar una comisión para la que fué designado presidente el señor don Francisco Javier de Bona y Secretario el proponente, encargada de disponer lo conveniente para la construcción de una medalla de bronce que conmemore la inauguración de la grandiosa obra que se celebra con estas fiestas y en la cual está grabado el nombre del Sr. Comerma y creo que también el del contratista Sr. Merello.

El Orfeon obsequió á la prensa reunida con una serenata: invitada á cantar la sociedad coral hizo lo así, siendo obsequiada por los periodistas, algunos de los cuales le dirigieron su autorizada palabra, distinguiéndose entre ellos el señor Treserra, que pronunció un muy elocuente discurso, de gran oportunidad, y el Sr. Acevedo, que habló en nombre del *Orfeon coruñés* pronunciando patrióticas y sentidas frases, que los orfeonistas recibieron con aplausos, despidiéndose de la reunion con la preciosa mazurka del Sr. Veiga *A los doce años*.—P.

## Seccion de noticias.

### De Galicia

#### De La Concordia.

«Siete concejales del Ayuntamiento de Betanzos han presentado una proposición manifestando habian visto con disgusto la determinación de los diputados gallegos que abandonaron el Congreso cuando se discutía la cuestion del ferro-carril del Noroeste.

El Alcalde de aquel Municipio, don Manuel Sanchez Cordero, prohibió la lectura de la proposición, no permitiendo constase en el acta.

Los vecinos de las Nieves tuvieron en la tarde de ayer la grata sorpresa de ver llegar por primera vez á aquella estación la locomotora dedicada á auxiliar las obras.

Los doce kilómetros de via desde la estación de Salvatierra halláanse cubiertos con la primera capa de balasto y ayer comenzó á tender la última.

El activo jefe Sr. Ballester, recorrió ayer la línea inspeccionando los trabajos.

En su última sesión, acordó el municipio de Tuy declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al Ilmo. Sr. D. Eusebio Page, Ingeniero Jefe de los ferro-carriles internacionales, por los grandes y

desinteresados servicios á la misma prestados para obtener la aprobación del proyecto del puente sobre el Miño.

—Segun ha oido *El Porvenir*, el próximo año santo irán á Santiago algunos preladados españoles, añadiendo que dos de ellos serán los actuales de Leon y Oviedo.

—Parece que inmediatamente se extenderán los contratos para efectuar las obras en tres trozos del ferro-carril del Noroeste, línea de Galicia.»

—Por R. O. del 2 del actual ha sido nombrado catedrático supernumerario de la seccion de letras del instituto de Santiago, D. Alvaro Lopez Mora.

—Se ha dispuesto en virtud de Real orden que los Colegios se agreguen precisamente al instituto más cercano cuando haya dos ó más provinciales en una provincia, cesando de ser potestativo hacerlo en uno ó en otro.

Así, pues, los del Ferrol y el de Betanzos no tienen más remedio que incorporarse al de la Coruña desde el próximo curso.

—Los autores de las composiciones premiadas por el Jurado del Certámen musical y conocidos por la apertura de los pliegos son los siguientes:

D. Mariano Blazquez de Villacampa. —(Lavapiés, 39, 3.º Madrid.) Sinfonía *Esperanza*.—Órgano expresivo de la Sociedad Liceo de Artesanos.

D. Leopoldo Martín y Elexpuru. —(Músico mayor de Alabarderos.) Sinfonía *Post nubila Febus*.—Accesit.

D. Joaquin Vaiverde. (Ave Maria, 30, 3.º derecha, Madrid.) Sinfonía *Todo es paz y dulzura*.—Mención honorífica.

D. José Braña Muñios. —(Músico mayor, Coruña.) Sinfonía *2 de Mayo de 1866*.—Mención honorífica.

D. Leopoldo Martínez y Elexpuru. —(Músico mayor de Alabarderos.) Marcha *In medium consistit virtus*.—Escribanía de plata de la Comision general de festejos.

D. Ramon Roig. —(Músico mayor de Ingenieros.) Marcha *A la paz de Cuba*.—Accesit.

D. Mariano Blazquez de Villacampa. —(Lavapiés, 39 3.º) Marcha *Las ciencias*.—Mención honorífica.

D. Vicente Fornies y Sevilla. —Guetaria 3, 2.º San Sebastian. (Coro *El canto del minero*.—Accesit.

D. Mariano Blazquez de Villacampa. —(Lavapiés 39, 3.º) Coro *Vexilla Regis*.—Mención honorífica.

—Segun dicen, ocurrió una de estas últimas noches en Pontevedra una sensible desgracia que ha causado profundo disgusto y es muy lamentada.

Desde el balcon del segundo piso que habitaba, arrojóse á la calle, quedando en tan lastimoso estado que horas despues espiró, un joven hijo de una conocida familia de aquella ciudad y cuyo padre dejó de existir debido también á un momento de perturbacion mental.

—Despues de cumplir riguroso y exactamente los diez dias de cuarentena que le fueron impuestos al vapor mercante *Segundo Barreras*, el domingo salió del Lazareto.

## Seccion local.

Anteayer á las siete de la tarde, multitud de bombas nos anunciaron la llegada de la Estacion del *Orfeon lucense*, que, precedido de la Banda de música, Sr. Gobernador civil, Alcalde y varios Concejales, Comisiones de los Casinos y de un numeroso gentío, se dirigió á la capital, ostentando durante el tránsito el precioso estandarte, glorioso trofeo que en buena lid acaba de obtener.

Una vez en el andén, el acreditado profesor y literato D. Victor Castro, les dirigió elocuentes frases, alentándolos á que no desmayasen en la senda que en tan buen hora habian emprendido y excitando al pueblo de Lugo para que les dispense toda la proteccion de que ha menester esta naciente sociedad.

Ya desde las seis de la tarde, habia bajado á la estación, ansiosa de felicitar á los jóvenes orfeonistas, casi la poblacion entera; así es que causaba verdadero asombro ver

literalmente atestado el camino y calles adyacentes hasta la plaza de Santo Domingo.

Desde este punto se dirigió esta masa compacta de gente por las calles de la ciudad, deteniéndose en frente de los Casinos, Gobierno civil y Casas consistoriales, en cuyos puntos eran saludados con frenéticos aplausos.

Terminada esta entusiasta y espontánea ovacion, fueron á depositar el estandarte á la Casa ayuntamiento, á donde gran número de personas concurrió también con objeto de examinarlo, y que por esta circunstancia omitimos su descripción, limitándonos á consignar que dicho premio nos pareció digno de la sociedad que lo regaló.

Nuevamente dirigimos nuestro saludo y cordial felicitación á los noveles orfeonistas, deseando que el triunfo alcanzado les sirva de poderoso estímulo para proseguir con inquebrantable propósito en la senda que han emprendido, sin que á ello les arredre ni la emulacion que tal éxito pudo haber despertado, ni otro género de obstáculos que á su paso puedan oponérseles.

Adelante, pues, adelante y siempre adelante.

Próxima la temporada teatral nada de extraño tendria, que hallándose en Galicia tres compañías dramáticas y una de zarzuela algunas de ellas tenga proyectado venir para las próximas ferias de S. Froilan á dar funciones en el de esta capital, por lo que seria muy conveniente que la comision encargada de velar por la conservación de dicho edificio llevase su celo hasta el extremo de hacer algunas reparaciones—que no es aventurado decir que son necesarias—en el interior del escenario, pues que carece de lo mas indispensable.

Que nuestro teatro en estos cuatro años dió rendimientos es innegable y muchos más daría si el presupuesto de gastos no fuese tan elevado, pues no guarda proporcion con el de ingresos, siendo causa esto, las más de las veces, que no tengamos aquí compañías, así como también el que las pocas que vienen salgan disgustadas por las razones expuestas y repetimos, por carecer al escenario de los objetos más necesarios para el decorado de las representaciones.

De esperar es que la comision, acogiendo benévola nuestra indicacion, procurará adoptar las disposiciones más á propósito á fin de reparar en parte lo que dejamos enunciado.

## Miscelánea.

Santos de hoy.—San Bartolomé y Ptolomo.

Idem, de mañana.—El Purísimo Corazon de María, y San Luis.

Efemerides.—(1375.)—Juan I. en las Cortes de Búrgos fecha carta de confirmacion de los privilegios de Coruña.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 11:55 m.—Recibido el 23 1:53 t.

S. M. el Rey permanecerá tres dias en Arcachon. Serán padrinos de la boda los duques de San Nicolás y Catalina de Rusia.

Háblase de la supresion de los portazgos.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas-vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.816.—Certificado del cé-

lebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica Batitales, 22, Manuel María Llesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. Madrid, 1.

**Ungüento y Píldoras Holloway**—Los Padecimientos Secretos Aliviados.—Muchas enfermedades existen en el paciente prefiriere padecer en silencio a mencionarlás aún a sus más caros amigos. Ningun remedio hay cuya eficacia pueda compararse con la de este Ungüento refrigerante y sanativo para la mitigacion y curacion de las almorranas, las fistulas y otros tormentos análogos. Un sugeto que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: «Padecí un ataque grave de almorranas durante más de seis meses y pagué a los médicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistemas de tratamiento me hiciesen el más mínimo bien, circunstancia que me indujo a ensayar las preparaciones Hollo-

way. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud.

**ANUNCIOS.**

**SOLEDAD.**

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO

escrito por

**AURELIANO J. PEREIRA.**

Se vende al precio de UNA PESETA ejemplar en la Administracion de este periódico.

Los pedidos al autor; Plaza del Obispo Izquierdo, 10, Lugo.

**ELEGANCIA**  
**BUEN GUSTO.**

**Sombrerería**

**ECONOMIA**  
**PERFECCION.**

**P. FERNANDEZ PIMENTEL.**

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

El movimiento progresivo que de dia a dia se aumenta en este establecimiento contribuye a poder recibir surtido con abundancia cada diez dias, como pueden verle los que gusten honrarle con su presencia y se convencerán de la buena clase en sus géneros así como de lo arreglado en precios.

**COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.**

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

**DEPÓSITOS**

*Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel*

**¡¡Gran rebaja en los precios!!**

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.

**Industria-Comercial**

DE

**JOSÉ PEREZ VILLAMIL.**

RIVADEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabon castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

Tambien tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujías esteáricas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cuyos precios remitirá a vuelta de correo al que los pida.

**PIEDRAS FRANCESAS**

PARA

**MOLINOS HARINEROS.**

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden a plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

**A los Ayuntamientos.**

Se hallan impresas y a la venta matriculas de subsidio, recibos talonarios de id., papel para los repartimientos de territorial, consumos y cereales y de sal, con sus portadas, listas cobratorias y recibos talonarios para la cobranza de dichos impuestos.

**BEBIDAS GASEOSAS.**

Calle de San Márcos, núm. 5.—LUGO.

Las ventajas de los refrescos gaseosos cuya base es el agua de Seltz, se hallan tan difundidas en toda Europa, que hay pocas personas de alguna ilustracion que las desconozcan.

El agua de Seltz saturada con el gas carbónico, segun el célebre Bonilton Lagrange, ejerce una accion particular sobre las membranas del estómago y de los intestinos: su principio volátil las vigoriza cuando se debilitan y dan energia a sus funciones: la digestion antes lenta y laboriosa se efectúa fácilmente; ellas disuelven los humores biliosos y viscosos que las paralizan; dan al vientre libertad y disipan la languidez y melancolia.

A su vez M. Buchardart nos dijo en su «Formulario magistral» que el agua de Seltz y las bebidas gaseosas, fortifican el estómago sin irritarle, y cuyo estado espasmódico calman; que son útiles para combatir las interitis antiguas, las gastralgias y las diarreas biliosas.

Muchas citas pudieran hacerse de la recomendacion hecha en favor de las gaseosas por afamados médicos; pero son innecesarias puesto que ya sus efectos son conocidos.

Réstanos solo decir, que las bebidas gaseosas, cuyas diferentes sustancias tienden al refresco, unas y otras son convenientes y pueden tomarse sin precaucion, si como las de Lugo, son filtradas y saturadas en los mejores aparatos conocidos hasta el dia.

Clases de gaseosas que se confeccionan en dicha fábrica:  
Agua de Seltz.—Gaseosas de Limon, Naranja, Fresa, Grosella, Frambuesa, Zarparrilla y Chufa.

No debe confundirse, el agua de Seltz de fábrica con la obtenida en los Gasógenos caseros que suelen producir una agua alcalina que está lejos de convenir a todos los estómagos, pues el gas que se eleva al tubo está siempre cargado de cierta cantidad de tortrato de sosa; por carecer de los lavados que sufren en las fábricas.

NOTA.—Las personas que no sean conocidas en el establecimiento y residan en la capital, queriendo llevar a sus casas sifones ó botellas, por ocho dias, dejarán la garantía de 20 rs. por los primeros y 2 por las segundas. Pasados los cuales se considerarán vendidos. Para fuera de la capital se venden a los precios ya conocidos.

**Anuncio.**

A voluntad de su dueño se venden el dia 24 de los corrientes las rentas siguientes, en la notaria de D. Domingo Carballo y Cabo:

- 1.ª La de siete ferrados de centeno y veinticuatro pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. José Pereira actualmente canónico de la catedral de Tuy.
- 2.ª La de doce pesetas y treinta y siete y medio céntimos que satisface Manuel Bargados, del barrio del Puente.
- 3.ª Siete cuartillos de centeno que pagan Gabriel Gude y consortes de San Juan del Corgo.

**Otro de casa y huerta.**

Tambien se vende el mismo dia la número 8 de la calle de la Catedral, de Lugo, y una huerta en el Regueiro dos Hortos.

**Terreno para solares.**

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir a la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. 1-8

Se vende la casa situada

en la plaza de Santo Domingo, número 28. Darán razon en la Administracion de Loterías.

**AVISO IMPORTANTE**

A los señores Médicos, el Clero, Dentistas, Ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

**La Proveedora Universal**

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan a propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 a 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que a la par de ser elegantes, se conservan de seis a ocho meses, no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar a las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afijir a la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra a 12, 16 y 20 reales y en cañitas. a.

**Sombrerería francesa.**

Acaba de llegar a esta poblacion un nuevo sombrerero el cual ofrece sus servicios al público de esta Capital.

En dicho establecimiento se admite toda clase de composturas en la seguridad de que las personas que le honren saldrán altamente complacidos.

Calle de la Cruz, núm. 3.

En la imprenta de este Diario se venden estados impresos para la estadística de fincas rústicas a precios arreglados.